

### CIRCULAR MH-DCoP-CIR-070-2023

**DE:** Yesenia Ledezma Rodríguez  
**Directora de la Dirección de Contratación Pública**

**PARA:** Instituciones  
Administración Pública

**FECHA:** 13 de julio de 2023

**ASUNTO:** Comunicación sobre la entrada en vigencia de la Reforma al Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

---

La Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, hace del conocimiento que en el Diario Oficial La Gaceta No. 125 del martes 11 de julio de 2023, se publicó la Resolución No. R-DC-00056-2023, de las nueve horas del treinta de junio del dos mil veintitrés, emitida por la Contraloría General de la República, mediante la cual dicho órgano contralor reforma el Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

De acuerdo con el artículo 2 de la citada resolución, la modificación al Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Se anexa a la presente circular el reglamento indicado.

Realizado por: Gabriela Gutiérrez Chavarría, Abogada, Unidad Normativa - DCoP Revisado por: Alejandra Román Hernández, Coordinadora, Unidad Normativa- DCoP	Autorizado por: Erika Solís Acosta, Jefe Depto. Normas y Contrataciones DCoP